



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2017, en el punto 2 del Orden del día: Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: **2.1. Aprobación, si procede, del precio público adicional para el Máster Propio en Musicoterapia. Curso académico 2015/2017.**

ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, aprobar para el Título Propio del curso 2015/2017 Máster Propio en Musicoterapia, el precio público adicional de matrícula, para el estudio completo de 1.300 euros, para aquellos alumnos que superaron con anterioridad el Postgrado en Musicoterapia.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2017